



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29340

21/02/2018

76260

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el personal del Ministerio de Fomento es el que se recoge en las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo vigentes, que están disponibles en el Portal de la Transparencia.

Madrid, 27 de julio de 2018